

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11238 *Resolución de 22 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Belvís de Monroy (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 88, de 9 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subalterno Alguacil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 94, de 16 de mayo de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 97, de 22 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Belvís de Monroy, 22 de mayo de 2024.–El Jefe de Negociado, Miguel Ángel Godino Pérez.